



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1791891678001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANHIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR S.A. CITPESA

NOMBRE COMERCIAL:

CITPESA

REPRESENTANTE LEGAL:

PARRA TORRES HERIBERTO GERMAN

CONTADOR:

ZURRIAGA BRITO MARTHA ISABEL

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

07/04/2003

FEC. INSCRIPCIÓN:

14/06/2003

FEC. ACTUALIZACIÓN:

26/10/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: ESPEJO Calle: OE11 Numero: S42-488 Interseccion: S42K Piso: 0 Oficina: PB Referencia
ubicacion: JUNTO AL ESTADIO DEL BARRIO ESPEJO Telefono Trabajo: 023690048 Celular: 0998520085 Email: jaimemod@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001119207

Fecha: 02/05/2019 09:23:32 AM